

tie los mayores de edad, todo era a el Sr D. Alfonso de los Rios y un
vin, quien por haber nombrado a D. Fran. Saincander Capel, de esta ve-
cinidad, quedo este por tal Alcalde de la Hermandad por el año de la
eleccion; y a su virtud precedio la aceptacion y juramento acostumbrado
que hizo el explicado D. Francisco, su merced le dio posesion de su empleo ac-
tual, real, corporal, vel quarsi, y en señal de ella le entrego una vara alta
de Justicia, que recibio, y tomo quieta y pacificamente sin contradiccion
alguna: De ser asi lo pidio por testimonio, que su merced mando darle:
a que fueron testigos D. Pedro de la Cruz, D. Manuel Marin, y Fran-
cisco Navarro Melion, de esta vecindad, y con su merced lo firmo el corre-
nte D. Fran. Saincander Capel, de que Lo el Emº donse =

[Faded handwritten text and signatures]

Francisco Saincander Capel

Antoni
Juan; Antonio Thoraccilla
de Palen

Alcalde de la Hermandad por el estado de los
hombres buenos pecheros

En la Villa de Caravaca en quatro de
de mil ochocientos diez y siete el señor D. Antonio de los Rios Sanchez Go-
bernador y Alcalde mayor de ella por su merced vino: Que en la eleccion
general de oficios celebrada en dos del que rige habiendose tratado de nom-
brar Alcalde de la Hermandad por el estado de los hombres buenos pecheros
por los señores que concurren a su Ayuntamiento, hicieron diferentes nom-
bramientos entre los nombrados respectivamente, y habiendose procedido a
la suerte, todo era a el señor D. Juan de Austria martines Luengo, y por
haber este nombrado a Antonio Navarro Alvarez, de esta vecindad, quedo es-
te por tal Alcalde de la Hermandad del mencionado estado de hombres bu-
nos, y precedida su aceptacion y juramento, segun costumbre, dicho se-
ñor Gobernador le dio posesion real, actual, corporal vel quarsi del citado
empleo, y en señal de ella le entrego una vara alta de Justicia, que igual-
mente recibio, y tomo, todo quieta y pacificamente, que de ser asi lo pidio
por testimonio, que su merced le mando dar: a que fueron testigos D. Pe-
dro de la Cruz y Duquerty, D. Manuel Marin, y Francisco Navarro Al-

[Handwritten flourish]